



## CERTIFICACIÓN RELATIVA A CORRECCIÓN DE ERRORES ADOPTADOS EN EL EXPEDIENTE

Nº. DE EXPEDIENTE	MPR20240071 (LOTE3)
OBJETO:	SERVICIOS DE EDICIÓN DE LAS PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

D. Iván Carabaño Rubianes, secretario de la Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,

## CERTIFICA:

Que la Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en su sesión de **10/09/2024** adoptó los siguientes acuerdos en relación con el expediente referenciado:

- 2. **"Expediente de procedimiento abierto del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación de los "Servicios de edición de las publicaciones del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes" (MPR20240071). Lote 3. Aprobación del acuerdo de adjudicación:**

*Tras el examen de la documentación la Junta de Contratación acuerda la adjudicación del contrato del procedimiento abierto del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación de los "Servicios de edición de las publicaciones del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes." (MPR20240071, LOTE 3) a la empresa MASQUELIBROSSOCIEDAD LIMITADA, con el N.I.F. B23707631, en la cantidad de 16.244,85 €, a la que habrá que repercutir la cantidad de 934,97 € en concepto de IVA, siendo por tanto, el importe total, IVA incluido, de 17.179,82 € (DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CONOCHENTA Y DOS CÉNTIMOS), en base al siguiente porcentaje de baja ofertado: - 56,57 %".*

Una vez aprobado el acuerdo se ha detectado un error en el IVA repercutido en la adjudicación debido a que en función de cada obra de las que componen el lote se debe aplicar un tipo diferente de IVA, tal y como se detalla a continuación:

	Importe	IVA	Total
Obra 1	12.112,90 €	484,52 €	12.597,42 €
Obra 2	3.876,13 €	155,05 €	4.031,17 €
Obra 3	255,82 €	53,72 €	309,55 €
TOTAL	16.244,85 €	693,28 €	16.938,14 €



Dado que el error detectado no afecta a los criterios utilizados para valorar las ofertas ni al contenido esencial del expediente se acuerda corregir el texto de la sesión de 10/09/2024 por el siguiente:

- ***“Expediente de procedimiento abierto del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación de los “Servicios de edición de las publicaciones del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes” (MPR20240071). Lote 3. Aprobación del acuerdo de adjudicación:***

*Tras el examen de la documentación la Junta de Contratación acuerda la adjudicación del contrato del procedimiento abierto del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación de los “Servicios de edición de las publicaciones del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.” (MPR20240071, LOTE 3) a la empresa MASQUELIBROSSOCIEDAD LIMITADA, con el N.I.F. B23707631, en la cantidad de 16.244,85 €, a la que habrá que repercutir la cantidad de 693,28 € en concepto de IVA, siendo por tanto, el importe total, IVA incluido, de 16.938,14 € (DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS), en base al siguiente porcentaje de baja ofertado: - 56,57 %”.*

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

El secretario

Vº. Bº. El presidente

Iván Carabaño Rubianes

Roberto Martínez Orío